

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

42210 *Anuncio del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes por el que se da a conocer el operador telefónico, para el Servicio de Información de las Administraciones Locales mediante la marcación reducida 010.*

La Resolución de 31 de julio de 2013 de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se atribuye el número 010 al Servicio de Información de las Administraciones Locales, publicada en el BOE n.º 226, de 20 de septiembre de 2013, establece en su apartado 5.º la obligación de cada Administración Local de dar a conocer, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado, el nombre del operador telefónico designado para prestar dicho servicio, la fecha de inicio del mismo y la ubicación geográfica del centro de atención donde deben entregarse las llamadas correspondientes.

En cumplimiento de dicha normativa, y en uso de las facultades otorgadas, la Concejala Delegada de Innovación Tecnológica y Asuntos Generales resuelve:

Dar a conocer el servicio de atención telefónica "010", bajo las condiciones establecidas en la Resolución de 31 de julio de 2013 citada, con las siguientes características:

- a) El operador telefónico designado para la terminación de las llamadas es la empresa Cableuropa, S.A.U.
- b) La fecha de inicio del servicio del teléfono 010 es el 19 de enero de 2015.
- c) El centro de atención de llamadas desde el que se prestará el servicio está ubicado en San Sebastián de los Reyes.

San Sebastián de los Reyes, 13 de noviembre de 2014.- La Concejala Delegada de Innovación Tecnológica y Asuntos Generales.

ID: A140059321-1